

Bitácora mensual de actividades		
CONTRATISTA:	JUAN DANIELCHAVES ARAOZ	
Cédula de ciudadanía	1.032.387.065	
Número de contrato	3785 - 2025	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR Y EMITIR RESPUESTA JURIDICA A LA CIUDADANIA DENTRO DE LAS ACCIONES DEL SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS FAMILIAS Y SUS PERSONAS CUIDADORAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES VIGENTES	
Fecha de inicio	28/04/2025	
Fecha de terminación	30/12/2025	
Periodo de informe	Del 1 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2025	
Ejecución	Ejecución financiera: 63 %	Ejecución física: 75%
	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>
		<b>EVIDENCIAS</b>
1. Orientar y realizar las acciones de tipo legal y jurídico que se requieran para dar respuesta a los derechos de petición realizados por la ciudadanía, antes de control y control político en el marco de la prestación de los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Discapacidad, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el presente mes se oriento, reviso y ajustaron 30 respuestas a derechos de petición los cuales se registraron con los siguientes numeros de salida: S202517657, S202517702, S202517704, S202517706, S202517708, S202517709, S202517711, S202517713, S202517708, S202517908, S202517917, S202517925, S202517910, S202518004, S202518010, S202518019, S202518035, S202518113, S202518114, S202518120, S202518122, S202518161, S202518219, S202518222, S202518225, S202518257, S202518342 y S202518352.	<a href="#">Obligacion 1</a>
2. Elaborar, revisar y ajustar la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos jurídicos de tipo interno y externo realizados a la Subdirección para la Discapacidad que le sean asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el presente mes se Elaboro, reviso y ajusto la proyección de 30 respuestas a los diferentes: S202517147, S2025183340, S2025183556, S2025183582, S2025183595, S2025183603, S2025183614, S2025184187, S2025184260, S2025184378, S2025184438, S2025185333, S2025185463, S2025185499, S2025185535, S2025185630, S2025186283, S2025186345, S2025186362, S2025186411, S2025186583, S2025187408, S2025187509, S2025187554, S2025187599, S2025187847, S2025189674, S2025189877, S2025189942 y S2025190044.	<a href="#">Obligacion 2</a>
3. Orientar al talento humano de la Subdirección para la Discapacidad frente a los lineamientos establecidos para dar respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y control político.	En el presente mes se oriento, al talento humano de la Subdirección para la Discapacidad frente a los lineamientos establecidos para dar respuesta a 40 solicitudes realizadas por la ciudadanía : S2025190462, S2025190539, S2025190630, S2025190669, S2025190924, S2025191804, S2025191890, S2025191962, S2025192059, S2025192173, S2025192745, S2025192803, S2025192813, S2025192933, S2025193060, S2025193799, S2025193866, S2025193904, S2025193966, S2025194012, S2025194593, S2025194683, S2025194747, S2025194811, S2025194847, S2025194856, S2025194860 y S2025194873.	<a href="#">Obligacion 3</a>
4. Brindar en territorio la orientación jurídica requerida en la implementación de los lineamientos institucionales en el servicio social "Fortalecimiento a la inclusión y apoyo alimentario a personas con Discapacidad" y adelantar y hacer seguimiento a la gestión de cartera de los cobros indebidos de personas participantes de beneficios y/o apoyos otorgados a personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras conforme con los lineamientos institucionales.	Para este periodo no se ejecuto esta obligación	<a href="#">Obligacion 4</a>
5. Aportar en la elaboración, modificación y actualización de los documentos técnicos, misionales, conceptuales y de evaluación que requiera la Subdirección para la Discapacidad.	Para este periodo no se ejecuto esta obligación	<a href="#">Obligacion 5</a>
6. Brindar los insumos de información con calidad y oportunidad, para la construcción de informes y documentos técnicos, apoyando la proyección de respuestas a requerimientos de los organismos públicos y privados, de carácter Nacional y Distrital, de control político, así como de la Ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes.	Se brindaron los insumos de informacion para la respuesta de las acciones de tutela: URGENTE NOTIFICACION TRASLADO TERMINO 48 HORAS TUTELA 2025-00285 -Avoca Tutela 2025-293 - TUTELA 2025-00292-00 - acción de tutela No. 11001408801420250029300. - TUTELA 11001408805820250028500 CARLOS ALBERTO VILLALOBOS CARRILLO - ACCION DE TUTELA No. 11001418907420250232900	<a href="#">Obligacion 6</a>
7. Brindar los insumos de información con calidad y oportunidad, para la construcción de informes y documentos técnicos, apoyando la proyección de respuestas a requerimientos de los organismos públicos y privados, de carácter Nacional y Distrital, de control político, así como de la Ciudadanía, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes	Para este periodo no se ejecuto esta obligación	<a href="#">Obligacion 7</a>
8. Asistir y aportar en las reuniones y actividades convocadas por la ordenación del gasto, supervisión del contrato y la Subdirección para la Discapacidad.	Asisti a las siguientes reuniones: 1 : Manejo de situaciones de agresión física y verbal 2. Escuela Terapéutica de Tronco: "Cuida tu tronco, gana movimiento 3. Preparación simulacro distrital 2025 4. Taller: Transformando entornos contra la violencia de género 5.	<a href="#">Obligacion 8</a>
9. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar y los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	Para este periodo no se ejecuto esta obligación	<a href="#">obligacion 9</a>



JUAN DANIELCHAVES ARAOZ